

Boletín No. 119
Saltillo, Coah., a 29 de junio de 2010

La Presidencia de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente expresó en nombre del Congreso la condena al asesinato del candidato a gobernador de Tamaulipas, doctor Rodolfo Torre Cantú, y de varios integrantes de su comitiva de campaña, como un hecho que lleva la violencia criminal al ámbito de la política, representa una grave afrenta a la democracia y es un desafío al pueblo de México, y no solamente a Tamaulipas, estado con quien los coahuilenses comparten anhelos y lazos de amistad profunda.

Al inicio de la primera sesión de la Diputación Permanente realizada hoy, los legisladores y público presente guardaron un minuto de silencio en memoria de Torre Cantú y de los integrantes de su comitiva que fallecieron en estos lamentables hechos, y expresaron sus condolencias a sus familias.

Por otra parte, en la sesión de hoy los legisladores aprobaron cinco dictámenes, uno de iniciativa de decreto del Ejecutivo del Estado, mediante el que autorizó a enajenar una superficie en el fraccionamiento “Nuevo Centro Metropolitano”, de esta ciudad, a favor de la Federación de Trabajadores del Estado de Coahuila, C.T.M., con objeto de cumplir con sus objetivos sociales.

Otro, de validación de un acuerdo del Ayuntamiento de Saltillo, para celebrar con el Gobierno del Estado un contrato de comodato por un término de 99 años, sobre dos lotes de terreno con superficie total de 41,700.2 metros cuadrados, ubicados en el Fraccionamiento Nuevo Centro Metropolitano, con objeto de ampliar el Gran Bosque Urbano.

De validación de un acuerdo del Ayuntamiento de Saltillo, para enajenar a título oneroso una superficie en el Fraccionamiento Villa Olímpica, con objeto de ampliación de viviendas.

El cuarto, de validación de un acuerdo del Ayuntamiento de Saltillo, para enajenar seis lotes y 34 fracciones de terreno, ubicados en la colonia Luis Donaldo Colosio, a favor de sus actuales poseedores con objeto de regularizar la tenencia de la tierra.

El último dictamen fue de validación de un acuerdo del Ayuntamiento de Saltillo, para permutar dos inmuebles ubicados en la Congregación Torrecillas y Ramones, con objeto de compensar a un particular, cuya propiedad resultó afectada con la construcción de la segunda etapa del Bulevar Luis Donaldo Colosio.

Por otra parte, los legisladores adoptaron el acuerdo de solicitar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para que proporcione al Congreso del Estado, para su conocimiento y acción apropiada, información sobre las obras del Libramiento Norponiente de Saltillo, cuya

ejecución corre a cargo de la Empresa Concesionaria Autopista Monterrey-Salttillo S. A. de C. V.

También los diputados hicieron dos pronunciamientos, uno con motivo del Censo de Población y Vivienda 2010, cuyo levantamiento el Congreso lo consideró de interés estatal, pues sus resultados se reflejarán en un mejor y más profundo conocimiento de quiénes somos, qué hacemos, qué queremos los coahuilenses y mexicanos.

Además, la información que arrojó el Censo ayudará a la planeación y evaluación de las políticas públicas.

Y con motivo del 192 aniversario del natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, conocido como El Nigromante, escritor, poeta, periodista de combate, abogado, político e ideólogo liberal, nacido el 23 de junio de 1818 en San Miguel el Grande, hoy San Miguel de Allende, Guanajuato.